

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 1184** GRUPO NATAC, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NATAC INGREDIENTS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
PRONUTRA SOLUTIONS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
NATAC SOLUTIONS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales ("LME"), se hace público que con fecha 7 de marzo de 2022, el socio único de Grupo Natac, S.L., Sociedad Unipersonal ("Grupo Natac"), así como el socio único de las compañías Natac Ingredients, S.L., Sociedad Unipersonal ("Natac Ingredients"), Pronutra Solutions, S.L., Sociedad Unipersonal ("Pronutra") y Natac Solutions, S.L., Sociedad Unipersonal ("Natac Solutions"), aprobaron la fusión por absorción de Grupo Natac, como Sociedad Absorbente, y Natac Ingredients, Pronutra y Natac Solutions, como Sociedades Absorbidas, mediante la extinción de estas y la consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio social a favor de Grupo Natac, todo ello de acuerdo con el proyecto común de fusión suscrito por parte del Órgano de Administración de las sociedades que participan en la fusión.

Derecho de información y oposición: de acuerdo con lo previsto en el artículo 43 de la LME se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que son parte de la operación de fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Madrid, 16 de marzo de 2022.- El órgano de administración de Grupo Natac, integrado por los consejeros Aldabi Inversiones, S.L.U. (representada por don Antonio Ángel Delgado Romero), Idoasis 2002, S.L. (representada por don José Carlos Quintela Fernández) e Inveready Civilon, S.A.U. (representada por don Josep Maria Echarri Torres). El órgano de administración de Natac Ingredients, integrado por el administrador único Grupo Natac (representada por don Antonio Ángel Delgado Romero). El órgano de administración de Pronutra, integrado por el administrador único Grupo Natac (representada por don Antonio Ángel Delgado Romero). El órgano de administración de Natac Solutions, integrado por el administrador único Grupo Natac (representada por don Antonio Ángel Delgado Romero).

ID: A220011414-1